



**Ayuntamiento de
Vélez Málaga**

EXPEDIENTE

SER.03.13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE "A"

(Incluye la documentación administrativa que acredita el cumplimiento de los requisitos previos y calificación de dicha documentación).

EXPEDIENTE	SER.03.13
OBJETO	Servicio de atención de los puntos de información turística de la zona de actuación del proyecto de promoción económica y social del Barrio de la Villa "De Toda La Villa".
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 19 de julio de 2013 13 . 56 Horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla ✓
TITULAR DE LA ASESORIA JURÍDICA	D. José Domingo Gallego Alcalá ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
VOCAL. 1	D ^a Rocío Ruiz Narváez (Concejala Delegada de Turismo)
VOCAL.2	D ^a María del Carmen Nicola Herrera (Técnica de Turismo) ✓
SECRETARIO DE LA MESA	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo ✓


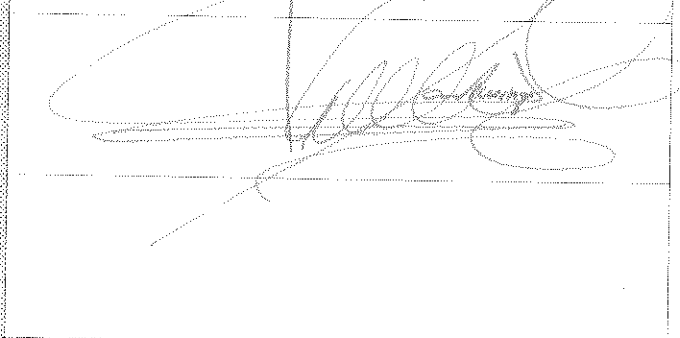

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "A" que incluye la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS** y a la **calificación de dicha documentación**.

Por la Secretaría de la Mesa se pone a disposición de la Mesa el Certificado que acredita que se dentro del plazo de presentación de proposiciones desde el Registro de Entrada se ha hecho entrega en el Área de Contratación de la documentación que obra recogida en la misma y que se adjunta a la presente acta, certificando que las ofertas presentadas son las siguientes y por el siguiente orden.

A la vista en su caso de los informes de los servicios administrativos y técnicos se califica la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN Nº 1 Y ÚNICA	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	COMPLETA

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA	
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA	
EL INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	